

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	363381
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	69312
<b>Entidad compradora:</b>	Hospital Militar Central
<b>Nombre del solicitante:</b>	Miguel Angel Obando Castillo
<b>Proveedor:</b>	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Mantenimiento y Autopartes
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-05-15 15:43:19

## Detalle o justificación

En consideración de lo anterior, las partes acuerdan liquidar por mutuo acuerdo la presente orden de compra, teniendo en cuenta que su objeto y las obligaciones de las partes se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria, por lo que nos declaramos a paz y salvo por todo concepto; sin perjuicio de la reclamación a qué tiene derecho la entidad por las garantías estipuladas en cada acuerdo marco de precio.

Firma ordenador del gasto

Nombre: TC (RA) RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO

Documento: 72.251.369

Firma de proveedor

Nombre: ELBER SANCHEZ ESPINOSA

Documento: 79.614.741